

SANTIAGO, 7 ENERO 2022

RESOLUCION N° 022 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°188 de 2015 de la Facultad de Administración y Economía; el Memorándum N°538 de 2021; el correo electrónico de fecha 31 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N°188 de 30 de diciembre de 2015, de la Facultad de Administración y Economía, aprueba entre otros, el Curso Intensivo Compras y Contratación Pública, código 000011.

2. Que, el Memorándum N°538 de fecha 31 de diciembre de 2021 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, dirigido al Director Jurídico, en el que solicita la dictación de la versión 2 segundo semestre año 2021 del Curso Intensivo Compras y Contratación Pública.

3. Que, la solicitud para la dictación del acto administrativo correspondiente de parte de la Dirección de Capacitación y Postítulos, fue extemporánea debido a la espera de Folio de refrendación por parte la Unidad encargada, que es necesario regularizar dicha situación.

4. Que, así las cosas, el Memorándum N°538 de 2021 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,



RESUELVO:

I. **Regularícese y Autorícese** la dictación del “CURSO INTENSIVO COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA” “versión 2 segundo semestre año 2021”, código 000011, aprobado mediante Resolución Exenta N°188 de 2015 de la Facultad de Administración y Economía, dictado por la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos y el Programa de Estudio de Políticas Públicas de la Facultad de Administración y Economía, en las condiciones que se señalan a continuación:

II. Curso cerrado, dictado para la Dirección de Educación Pública, Santiago, Región Metropolitana, entre los días 23 de noviembre y el 14 de diciembre, ambas fechas de 2021, con un total de 21 horas cronológicas, para 15 alumnos/as, en modalidad E-learning.

El valor del curso fue de \$1.499.998.- (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos), según Orden de Compra N°1002584-82-CM21.

III. Los términos y condiciones de los servicios educacionales y/o de capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de 2021 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

IV. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diplomas.

IV. El Coordinador Docente del curso es el señor Rodrigo Vásquez Toro, Director de Capacitación y Postítulos.

V. Apruebase el presupuesto por centro año 2021, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°395 de fecha 27 de diciembre de 2021.



VI. Impútense los gastos al Subtítulo 1 “Gastos en Personal”, ítem 1.4 y al Subtítulo 2 “Compras de Bienes y Servicios”, ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

**Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga** Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2022.01.07 18:52:03 -03'00'

**MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS** Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2022.01.07 14:26:26 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Administración y Economía
Programa de Estudio de Políticas Públicas
Coordinador Docente Sr. Rodrigo Vásquez Toro

PCT
PCT/jgcf